

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
30 ABR 2025
OFICINA DE PARTES



Retiro, 30 de abril del 2025.-

DECRETO EXENTO N° 1147 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Don: Anselmo Poblete Sepúlveda, con domicilio en sector Piguchén S/n - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para la construcción de bodegas.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa. -

NOMBRE : ANSELMO POBLETE SEPULVEDA
RUT : 15.696.962-1
DOMICILIO : Sector Piguchén S/n - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
FIESTA HUASA	Domingo 04 de mayo del 2025	10:00 a 18:00 HRS.

MOTIVO : Con la finalidad reunir recursos económicos para construcción de bodegas.
SECTOR : Piguchén
LUGAR : Casino y medialuna del Club de Huasos

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **bebidas alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Anselmo Poblete Sepúlveda**, exclusivamente en el casino sector Piguchén, durante el desarrollo de la fiesta huasa, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Oficina Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN. -

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
30 ABR 2025
OFICINA DE PARTES